

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

Aprobado por esta entidad el pliego de Condiciones Administrativas particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la enajenación del aprovechamiento forestal de 1.337 pinos y 22 cabrios en el Monte número 91 de los del CUP “La Mata y Los Pimpollares” Lote SO-MAD-1260-2019 (1/1), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiéndose formular alegaciones contra el Pliego durante dicho período.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.
2. *Obtención de información:* Ayuntamiento de Santa María de Las Hoyas. Calle Mayor, 19 C.P. 42141 Santa María de las Hoyas. Teléfono 975372386 Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es
3. *Objeto del contrato:* Enajenación de aprovechamiento forestal de un lote de madera de Pinus Pinaster y Pinus Pinaster resinado en el MUP número 91 de nominado “La Mata” Sección Segunda, Tranzón 6, en una superficie de 3,18 hectáreas, en una cuantía de 1.337 pies métricos y 22 menores. Certificado PEFC-14-21-00008-01. Expediente: Lote SO-MAD 1260-2019 (1/1), volumen 1.072 mc/cc.
4. *Tasación global que podrá ser mejorada al alza:* 34.304,00 euros (32 euros m.c. c/c).
5. *Gastos de señalamiento:* 479,16, euros.
6. *Fianza de eliminación de despojos:* 2.206,05 euros.
7. *Plazo de duración:* 18 meses desde la adjudicación definitiva.
8. *Época en que se realizará el aprovechamiento:* De 1 de octubre a 31 de marzo.
9. *Modalidad de enajenación:* En pie sin corteza. La liquidación se realizará a riesgo y ventura.
10. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: subasta pública, precio más alto.
11. *Presentación de ofertas:*
 - a) En la Secretaría del Ayuntamiento, lunes y jueves, de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si el último día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula sexta del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. *Acto público de licitación:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, a las 13,30 horas del quinto día natural siguiente al que termine el plazo

BOPSO-81-17072019



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 81

Miércoles, 17 de julio de 2019

de presentación de proposiciones. Si el día de apertura coincidiera con sábado o día inhábil, el plazo de apertura será el primer día hábil siguiente.

13. *Gastos*: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos preparatorios del expediente, permisos, anuncios, impuestos, tasas, y licencias, gastos de toda clase de señalamiento fijados por la Unidad de Ordenación y Mejora: (479,16 euros), y fianza para garantizar los trabajos eliminación de despojos (2.206,05 euros), así como el IVA.

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA:

D. mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle, nº, C.P. DNI, en nombre propio o en representación de como acreditado por, enterado del anuncio para enajenar, por procedimiento abierto, subasta, el aprovechamiento de madera de lote SO-MAD 1260-2019, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* número de fecha, me comprometo a la adquisición del mismo en la cantidad de (en letra y número) más IVA, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de condiciones técnico facultativas que acepto íntegramente. Lugar, fecha y firma del licitador.

Santa María de las Hoyas, 6 de junio de 2019.– El Alcalde, José Sebastián Llorente. 1549

BOPSO-81-17072019